



## RESOLUCIÓN No. 404

(17 DE DICIEMBRE DE 2024)

**"Por la cual se Adjudica el Concurso de Méritos Abierto Nro. TMSA-CM-04 de 2024"**

### LA DIRECTORA TÉCNICA DE SEGURIDAD DE TRANSMILENIO S.A.

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1.993, el Artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución Interna de Delegación No. 342 de 2020 y demás normas concordantes y

#### CONSIDERANDO:

**Que** mediante la **Resolución Interna 342 del 16 de junio 2020**, el Gerente General delegó en el(la) **Dirección Técnica de Seguridad** de TRANSMILENIO S.A., la competencia contractual y la ordenación del gasto de los procesos de Licitación, Selección Abreviada o Concurso de Méritos.

**Que** la Dirección Técnica de Seguridad de TRANSMILENIO S.A. realizó los estudios previos, análisis del sector, anexos técnicos y la justificación de la necesidad de la contratación, con el objeto de **"Contratar una Consultoría para estimar la Línea Base de Evasión en los Componentes Zonal y de Alimentación del Sistema Integrado de Transporte Público-SITP- de Bogotá y sus variables de desagregación principales. Así como para identificar aspectos que ayuden a la caracterización del fenómeno mediante la aplicación de técnicas cualitativas que complementen el análisis de la línea base de evasión."**

**Que** teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, numeral 3º del artículo 2º y el Decreto 1082 de 2015, TRANSMILENIO S.A., desarrollo el trámite contractual mediante el Procedimiento de **Concurso de Méritos Abierto**.

**Que** mediante Resolución No. 311 del 21 de octubre de 2024 se dio apertura al proceso de Selección por Licitación Pública TMSA-LP-06-2024, a partir del 23 de octubre de 2024, acto administrativo que publicado en la Plataforma transaccional del SECOP II.

**Que** de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos, sus anexos, documentos técnicos correspondientes al presente proceso de selección, así como el pliego de condiciones definitivo, estarán disponibles en la plataforma transaccional del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II [www.colombiacompra.gov.co/secop-ii](http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii), bajo el número del

**TRANSMILENIO S.A.**  
Avenida Calle 26 # 69-76  
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5  
Código postal: 111071  
Teléfono: (601) 2203000  
Información: línea (601) 4824304  
[www.transmilenio.gov.co](http://www.transmilenio.gov.co)



**25**  
**AÑOS**  
TRANSMILENIO S.A.

The logo consists of a shield-shaped emblem with a central figure, surrounded by text that reads "ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C."



## RESOLUCIÓN No. 404

(17 DE DICIEMBRE DE 2024)

### ***"Por la cual se Adjudica el Concurso de Méritos Abierto Nro. TMSA-CM-04 de 2024"***

proceso **TMSA-CM-04-2024**, en el link documentos del proceso, partir del 23 de octubre de 2024.

**Que**, dentro del término de observaciones establecido en el cronograma del pliego de condiciones, se presentaron observaciones a través de la sección de mensajes y observaciones del SECOP II, las cuales fueron respondidas por la entidad y publicadas en la misma plataforma.

**Que** el presente proceso **NO FUE SUSCEPTIBLE** de realizar la convocatoria Mipymes, teniendo en cuenta el presupuesto del proceso y lo establecido en la ley artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 reglamentado por el artículo 5º del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, que determina lo siguiente:

*"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:*

*"(...) 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*

*2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. (...)".*

**Que** el 18 de noviembre de 2023, a las 11:00 a.m., se produjo el cierre del proceso de Selección TMSA-CM-04-2024, presentándose siete (7) oferentes a saber:

No	PROONENTE PARTICIPANTE
1	CONSORCIO EVASION SITP BOGOTÁ
2	UNION TEMPORAL SERVIBETA ALLIANCE
3	K-HUA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS
4	CONSULTORES EN INFORMACION INFOMÉTRICA SAS
5	UNION TEMPORAL CUATEC
6	CONSORCIO SERVICIOS ESPECIALES GCA
7	CONSORCIO MOVILIDAD TRANSBOGOTÁ

**TRANSMILENIO S.A.**  
Avenida Calle 26 # 69-76  
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5  
Código postal: 111071  
Teléfono: (601) 2203000  
Información: línea (601) 4824304  
[www.transmilenio.gov.co](http://www.transmilenio.gov.co)



**25**  
**AÑOS**  
TRANSMILENIO S.A.





## RESOLUCIÓN No. 404

(17 DE DICIEMBRE DE 2024)

**"Por la cual se Adjudica el Concurso de Méritos Abierto Nro. TMSA-CM-04 de 2024"**

**Que** el 27 de noviembre de 2024, se realizó la publicación y traslado de la evaluación del proceso de selección, para que realizaran las subsanaciones u observaciones correspondientes, desde el 26 de noviembre al 2 de diciembre 2024.

NOMBRE DEL OFERENTE	REQUISITOS JURIDICOS (marcar con una x)		REQUISITOS FINANCIEROS (marcar con una x)		REQUISITOS TECNICOS (marcar con una x)		PUNTAJE
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumplen	Cumple	No cumple	
CONSORCIO EVASION SITP BOGOTÁ			X			X	0
UNION TEMPORAL SERVIBETA ALLIANCE			X			X	0
K-HUA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS			X		X		74.5
CONSULTORES EN INFORMACION INFOMÉTRICA SAS			X			X	0
UNION TEMPORAL CUATEC		X	X			X	0
CONSORCIO SERVICIOS ESPECIALES GCA			X			X	0
CONSORCIO MOVILIDAD TRANSBOGOTÁ		X	X			X	0

**Que**, durante el período de traslado del informe de evaluación del proceso de selección, los oferentes participantes realizaron las observaciones respectivas, las cuales fueron resueltas y publicadas en la Plataforma del Secop II antes de la audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierto del proceso de selección, el día 10 de diciembre de 2024.

**Que** luego de revisadas las observaciones, la evaluación definitiva del proceso de selección quedó de la siguiente manera:

NOMBRE DEL OFERENTE	REQUISITOS JURIDICOS (marcar con una x)		REQUISITOS FINANCIEROS (marcar con una x)		REQUISITOS TECNICOS (marcar con una x)		PUNTAJE
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumplen	Cumple	No cumple	
CONSORCIO EVASION SITP BOGOTÁ			X			X	0
UNION TEMPORAL SERVIBETA ALLIANCE			X			X	0
K-HUA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS			X		X		74.5
CONSULTORES EN INFORMACION INFOMÉTRICA SAS			X		X		41.5
UNION TEMPORAL CUATEC		X	X			X	0
CONSORCIO SERVICIOS ESPECIALES GCA			X			X	0
CONSORCIO MOVILIDAD TRANSBOGOTÁ		X	X			X	0



## RESOLUCIÓN No. 404

(17 DE DICIEMBRE DE 2024)

**"Por la cual se Adjudica el Concurso de Méritos Abierto Nro. TMSA-CM-04 de 2024"**

**Que** el día 17 de diciembre de 2024, se llevó a cabo la reunión de Comité de Contratación, con el fin de recomendar la adjudicación del proceso de selección por Concurso de Méritos Abierto No. TMSA-CM-04 de 2024, como consta en el acta de sesión de la misma fecha, quienes manifestaron:

*"(...) Una vez escuchado al comité evaluador del presente proceso de selección, este cuerpo colegiado se permite recomendar al competente contractual del CONCURSO DE MERITOS TMSA-CM-04-2024, cuyo objeto es: “Contratar una consultoría para estimar la línea base de Evasión en los Componentes zonal y de alimentación del Sistema Integrado de Transporte Público-SITP de Bogotá y sus variables de desagregación principales, así como para identificar aspectos que ayuden a la caracterización del fenómeno mediante la aplicación de técnicas cualitativas que complementen el análisis de la línea base de evasión.”., al oferente K HUA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS SAS, por un valor de (\$4.691.464.543). (...)"*

**Que** para la presente contratación el área de presupuesto de la entidad, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 8077, del 5 de septiembre de 2024.**

- Rubro presupuestal No. 423011724082024002001
- Nombre del Rubro: Fortalecimiento de la seguridad integral del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C. (Recursos Distrito)
- Por valor de **CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$4,691,464,543)**, incluido IVA, y todos los gastos, impuestos, deducciones, retenciones, tasas y gravámenes a que legalmente haya lugar, así como los costos directos e indirectos que se generen.

**Que** con el objetivo de garantizar la efectividad del principio de transparencia en la contratación pública y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, TRANSMILENIO S.A., convoca a las Veedurías Ciudadanas para que realicen el control social correspondiente en el presente proceso de selección.

**Que**, en mérito de lo expuesto,

**TRANSMILENIO S.A.**  
Avenida Calle 26 # 69-66  
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5  
Código postal: 111071  
Teléfono: (601) 2203000  
Información: línea (601) 4824304  
[www.transmilenio.gov.co](http://www.transmilenio.gov.co)



**25**  
**AÑOS**  
TRANSMILENIO S.A.





## RESOLUCIÓN No. 404

(17 DE DICIEMBRE DE 2024)

**"Por la cual se Adjudica el Concurso de Méritos Abierto Nro. TMSA-CM-04 de 2024"**

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** ADJUDICAR el proceso de selección de **Concurso de Méritos Abierto No. TMSA-CM-04 de 2024**, cuyo objeto consiste en **"Contratar una Consultoría para estimar la Línea Base de Evasión en los Componentes Zonal y de Alimentación del Sistema Integrado de Transporte Público-SITP- de Bogotá y sus variables de desagregación principales. Así como para identificar aspectos que ayuden a la caracterización del fenómeno mediante la aplicación de técnicas cualitativas que complementen el análisis de la línea base de evasión."**, a la firma **K HUA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS SAS**, por un valor de **CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.691.464.543)**, incluido IVA y todos los gastos, impuestos, deducciones, retenciones, tasas y gravámenes a que legalmente haya lugar, así como los costos directos e indirectos que se generen durante su ejecución y hasta la liquidación del contrato.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Se notifica personalmente la presente adjudicación de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 y en el inciso 1 del artículo 9 de la ley 1150 de 2007, a los proponentes y adjudicatarios del proceso de referencia. **PARÁGRAFO:** No obstante, lo anterior, de conformidad con la manifestación realizada por los proponentes participantes en la carta de presentación de la propuesta, la entidad podrá enviar por correo electrónico suministrado, en concordancia con el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente acto administrativo de adjudicación no proceden los recursos ante la Administración de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, siendo por ende un acto irrevocable que obliga tanto a TRANSMILENIO S.A. como al adjudicatario, lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

**ARTÍCULO CUARTO:** Disponer que el contrato correspondiente a la presente adjudicación sea proyectado y aprobado a través de la plataforma del SECOP II, con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los Decretos que las reglamenten, los Pliegos de Condiciones de la Licitación Pública TMSA-CM-04-2024, los estudios previos y la oferta presentada por el contratista adjudicatario.

**ARTÍCULO QUINTO:** Publicar el presente acto administrativo en la plataforma – SECOP II.

**TRANSMILENIO S.A.**  
Avenida Calle 26 # 69-76  
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5  
Código postal: 111071  
Teléfono: (601) 2203000  
Información: línea (601) 4824304  
[www.transmilenio.gov.co](http://www.transmilenio.gov.co)



**25**  
**AÑOS**  
TRANSMILENIO S.A.

The logo consists of a shield-shaped emblem with a central figure, surrounded by text that reads "ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C." and "TRANSMILENIO S.A."



## RESOLUCIÓN No. 404

(17 DE DICIEMBRE DE 2024)

**"Por la cual se Adjudica el Concurso de Méritos Abierto Nro. TMSA-CM-04 de 2024"**

**ARTÍCULO SEXTO.** - El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. el día 17 de diciembre de 2024.

**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Natalia Tinjacá Mora".

NATALIA TINJACÁ MORA

Directora Técnica de Seguridad – TRANSMILENIO S.A.  
Ordenadora del Gasto – Resolución No. 342 de 16 de junio de 2020

Elaboró: Jorge Enrique Ochoa Cely // Profesional Especializado de la Dirección Corporativa  
Revisó: Jorge Hernando Pardo // Profesional Especializado de la Dirección Corporativa

Revisó: Jose David Sepulveda H // Profesional Contratista de la Dirección de Seguridad

**TRANSMILENIO S.A.**  
Avenida Calle 26 # 69-76  
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5  
Código postal: 111071  
Teléfono: (601) 2203000  
Información: línea (601) 4824304  
[www.transmilenio.gov.co](http://www.transmilenio.gov.co)



**25**  
**AÑOS**  
TRANSMILENIO S.A.

